



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 281
QUILLON, jueves 6 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:154.557

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON.
(CONDUCTORES). CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	154.557			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		154.557	96929390-0	C-180

TOTALES : 154.557 154.557



07 ABR 2017
Director



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA



V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME